



Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 48/2019

Ciudad de México, a 29 de marzo de 2019

**LOS DERECHOS DE LAS AUDIENCIAS SON DERECHOS HUMANOS Y SON DERECHOS DE LAS Y LOS CIUDADANOS:
NASHIELI RAMÍREZ**

• En la CDHDF se realizó el Foro *Derechos de las Audiencias, Nuestros Derechos de regreso*

Los Derechos de las Audiencias son Derechos Humanos, advirtió Nashieli Ramírez Hernández, y exhortó a analizarlos y a reconocerlos como derechos de las y los ciudadanos y para la construcción de la democracia.

Al inaugurar el Foro *Derechos de las Audiencias, Nuestros Derechos de regreso*, la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), reiteró el compromiso institucional para participar en la construcción de los Derechos de las Audiencias que, aclaró, están más allá de ser y hacernos ver y sentir sólo como consumidores, en la lógica de algunos medios.

“La construcción de ciudadanía, hoy no puede verse si no se discute este ángulo que básicamente tocaría a la totalidad de la población”, advirtió la Defensora.

Todos formamos parte de ese colectivo, insistió, y, por lo tanto forma parte de Ser Ciudadanos: “*Nuestros derechos de regreso*, significan exactamente que una Ley avanzó y que en 2017 retrocedió. Y yo les pediría, que también discutamos lo que la *Constitución de la Ciudad de México* señala y que tiene que ver con un sistema de Radio Pública, con la conformación de un Consejo, y que queremos construir con ustedes también”.

Expresó que el Foro es por ello una oportunidad para aterrizar también sobre el marco legal local y que podría coadyuvar a avanzar al marco federal actual.

“Como Comisión agradecemos poder colocar con ustedes esta agenda, que es una agenda de incidencia, de lucha de derechos para construir, para dar cuerpo a esta visión, muy de avanzada, sumamente contemporánea. Tenemos mucho que aprender y mucho que construir”, concluyó.

El Foro *Derechos de las Audiencias. Nuestros derechos de regreso* fue convocado también por la Asociación Mexicana de Defensorías de las Audiencias (AMDA), la Asociación Mexicana del Derecho a la información (AMEDI), la Organización Interamericana de Personas Defensoras y Defensores de las Audiencias (OID).

En la inauguración participaron la experta en el Derecho a la Información e investigación de medios, e integrante de la AMDA, Beatriz Solís Leree; y Rafael Hernández García Cano, de la AMEDI.

Posteriormente, se desarrollaron la Mesa I “Lo que la contra-reforma nos quitó”, con las intervenciones y análisis de Alejandro Calvillo, Director de la Asociación Civil El Poder del Consumidor; de Gabriela Delgado, de la Organización A Favor de lo Mejor; y de Felipe López Veneroni, Defensor de las Audiencias de Canal Once.

En la Mesa II “Los cambios legislativos requeridos” se contó con las propuestas de María Lizárraga, titular de la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT); José Agustín Pineda, Subprocurador de Telecomunicaciones de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco); y de Gabriel Sosa Plata, Director de Radio Educación.

www.cd hdf.org.mx